

ISBN 987-98201-0-X
Facultad de Educación
Elemental y Especial
U. N. Cuyo
SERIE
investigación
Construyendo puentes:
la investigación educativa
Compilado por
María Cristina Romagnoli

Construyendo puentes:
la investigación educativa

1ª Edición, Mendoza, 2000
Serie Investigación Nº 3

Directora de E.F.E. (Editorial de la Facultad de Educación Elemental y Especial): Lic. Adriana Vilapriñó

Coordinación general: Prof. Cecilia Tejón

Diseño de cubierta, diagramación y supervisión gráfica: Dis. Ind. Ana María Morales

Procesamiento lingüístico: Pilar Piñeyrúa

Impreso en Argentina
Printed en Argentina
ISBN 987-98201-0-X
Queda hecho el depósito que indica la Ley 11.723.

Sobremonte 81
feeye@raiz.uncu.edu.ar
5500 - Mendoza, República Argentina

La Literatura Infantil y los distintos niveles de curriculum

Becario: Diego A. Díaz Puppato

Directora: María Susana Capitanelli

> *"Cuando decidí empezar a escribir cosas para chicos, mi primer impulso fue hacerlo inspirándome más en el folclore y en el ingenio popular que en esa literatura educada y para educar."*
>
> *María Elena Walsh.*
>
> *(Revista "Viva", 2/3/97)*

En el trabajo de investigación "La Literatura Infantil y los distintos niveles de curriculum", realizado a través de la beca de iniciación otorgada por la Secretaría Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Cuyo, para el periodo 1998-1999, buscamos dar respuesta a algunos cuestionamientos surgidos en distintas actividades de la formación docente.

Los docentes y estudiantes de profesorado de EGB reciben frecuentemente material editado por el gobierno escolar provincial o nacional, cuya explícita intención es la de orientar, pautar, recomendar, unificar y facilitar la actividad docente.

Dicho material enuncia contenidos, intenciones educativas y sugerencias en el plano pedagógico, metodológico y didáctico, y constituye en su conjunto, la propuesta educativa oficial. Asimismo, llegan al aula diversos textos, destinados al trabajo directo con los niños, que contienen una serie de actividades que desarrollan los distintos temas correspondientes al año escolar en curso; son los comúnmente llamados manuales.

El gobierno escolar, atendiendo a la diferenciación de jurisdicciones, ha denominado como primer nivel de especificación curricular a los "Contenidos Básicos Comunes", formulados por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación (1995) y, como segundo nivel, al "Diseño Curricular Provincial" elaborado por la Dirección General de Escuelas del Gobierno de Mendoza (1998). Entre estos niveles presumíamos que no existía una correlación lineal en las formulaciones teóricas y en su propuesta de contenidos.

Del mismo modo, consideramos también que los manuales y las publicaciones para niños no siempre responden, en sus sugerencias de actividades o en la utilización prevista para los textos literarios, al tratamiento de la literatura con la finalidad prevista en los textos oficiales.

Concretamente, nuestro trabajo consistió en:

- construir un corpus teórico con los conceptos necesarios para el análisis posterior,
- analizar y comparar los distintos documentos oficiales en el área de literatura,
- inferir los distintos niveles de coherencia entre las conceptualizaciones de los distintos documentos oficiales,
- inferir los distintos niveles de coherencia entre la selección de contenidos de la jurisdicción nacional y los de la provincial,
- observar cómo se hace presente esto en los manuales que utiliza el docente para la elaboración de sus clases.

Para poder alcanzar los objetivos fue necesario acopiar los documentos nacionales y provinciales, establecer categorías de análisis y estudiarlos a la luz de las mismas.

En nuestro caso nos detuvimos a analizar los documentos oficiales y los manuales focalizando un campo del conocimiento escolar, el discurso literario, y dirigimos la mirada al segundo ciclo de Educación General Básica, específicamente hacia quinto año.

Con respecto a los manuales, se estimó conveniente reunirlos intentando agotar la oferta de los mismos, con la única condición de que hubieran sido formulados para quinto año de la EGB en el área Lengua. Se realizó un estudio comparativo de los mismos con los contenidos y consideraciones formulados a nivel nacional.

El abordaje de los textos se realizó a través de una observación eminentemente cualitativa, con algunos aspectos cuantitativos, analizando la recurrencia o diferencia de distintos aspectos de la temática estudiada, entre los distintos documentos oficiales y la relación existente entre los contenidos de los documentos nacionales y los contenidos trabajados en los manuales, así como al ajuste de la metodología general de estos últimos con las conceptualizaciones realizadas por los textos oficiales.

Las categorías de análisis para el trabajo cualitativo han surgido a partir del trabajo empírico, su análisis y sistematización, asimismo la formulación de las mismas ha permito agudizar la mirada sobre algunos aspectos observados.

Para establecer un marco conceptual que nos permitiera el abordaje de los distintos documentos y su análisis, tuvimos en cuenta principalmente a los conceptos de autores de la teoría literaria, tales como: Reisz de Rivarola (1989), Sánchez Corral (1995), Beristáin (1997), entre otros.

Oportunamente, tomamos postura ante la literatura, la literatura para niños y la relación de la misma con la escuela; asimismo nos detuvimos a reseñar algunos conceptos sobre lo que, en el marco de la Ley Federal de Educación, se entiende por contenidos.

Del trabajo de investigación realizado pudimos formular las siguientes conclusiones que son de carácter provisorio, y que cobran relatividad al comprender que provienen de un análisis referido a algunos aspectos posibles y desde uno de los múltiples abordajes que puede tener *"La Literatura Infantil y los distintos niveles de curriculum"*.

Cuando nos propusimos abordar al Discurso Literario en los distintos documentos oficiales, lo hicimos porque presentíamos que no todos habían seguido los mismos lineamientos conceptuales, porque suponíamos que cada documento acentuaba más un aspecto en detrimento de otros y porque veíamos variaciones en la propuesta de contenidos a trabajar en el aula de una jurisdicción a otra.

Del mismo modo, cuando llegaban manuales a nuestras manos, sentíamos que el tratamiento de los temas que toman como base a la literatura presentaban algunas disonancias con lo que habíamos visto en los documentos.

Concientes de que la mirada objetiva sobre los hechos no existe, tuvimos que tomar varios autores tratando de definir un objeto teóricamente escurridizo: la literatura. No podíamos quedarnos en este ámbito y afrontamos la tarea de ponerle conceptos a la literatura para niños y a su relación con la escuela.

Este corpus conceptual nos sirvió de andamio a la hora de mirar los distintos textos.

Pudimos ver que los conceptos de los distintos documentos que se referían a literatura no tenían una propuesta teórica discordante, que las diferencias entre ellos eran, como lo anticipábamos, una cuestión de matices y que las incoherencias en este aspecto son muchas menos que las recurrencias.

En todos los documentos analizados se concibe a la literatura como conjunto de textos con pretensiones estéticas cuyo objetivo es provocar una vivencia placentera a través de la lectura. Del mismo modo, le asignan a la escuela la misión de hacer posible esta vivencia placentera mediante el contacto asiduo con los textos.

"La lectura literaria es una experiencia que provoca un tipo de reacción afectiva e intelectual que se diferencia del proceso cognitivo que tiene lugar durante la recepción de un texto de carácter informativo." (Fascículo 10, 1996)

"...es responsabilidad de la escuela poner en contacto al alumno con el conjunto de producciones que conocemos con el nombre de literatura, la que, por su especificidad y valor formativo, conforma un apartado de la propuesta de Diseño Curricular Provincial." (Fascículo 12, 1996 y SUME 1, 1998)

Si bien en esto no hay grandes diferencias, notamos algunos cambios en la propuesta cuando en el ámbito provincial incorporan los aspectos éticos como característica propia de la literatura.

"Enseñar Literatura es enseñar no sólo a apreciar los valores estéticos de un texto sino que debe tender además, a la formación de valores, convalidados por la humanidad en el transcurso de la historia." (DCP, 1998)

Esto nos lleva a pensar: ¿en una noticia o en una descripción científica no es importante la ética? o es que ¿en los textos literarios deben participar personajes que colaboren a través de la identificación con la "educación" de los niños?

Por otra parte, los documentos toman partido por las relaciones que se pueden establecer entre la literatura y las actividades esencialmente lingüísticas. La consideración de que no se debe trabajar gramática a partir de textos literarios es consecuente con la afirmación de que el objetivo es formar un lector que se relaciones con textos estableciendo un vínculo placentero.

"...fundamentalmente se trata en la EGB de poner en contacto al alumno y a la alumna con la literatura y transformarlos en asiduos lectores de la misma. Por lo tanto, ***un texto literario no ha de ser objeto de análisis gramatical*** *y el reconocimiento de autores, estilos, géneros o épocas surgirá de la lectura frecuente de textos literarios y en función un mayor conocimiento de los mismos."* (CBC, 1995)*

Cuando realizamos las comparaciones de los contenidos entre los distintos documentos, observamos que en lo conceptual los contenidos presentan un recorte por parte del ámbito provincial con respecto al ámbito nacional, sobre todo cuando se trata de la literatura oral.

En los documentos provinciales, los contenidos conceptuales para la literatura constituyen una enumeración de tipologías textuales, dejando de lado elementos de cada aspecto de la literatura; ¿no es importante la noción de personaje, de narrador o de metáfora? En la provincia, el campo de la literatura oral se encuentra sin desarrollo y no toma los conceptos que

* El subrayado es nuestro.

la ubican en su contexto y la explican como producciones con características particulares.

Literatura Oral	
CBC (*Jurisdicción Nacional*)	*Fascículo 12* (*Jurisdicción Provincial*)
• Literatura oral (relatos, dichos, trabalenguas, leyendas, chistes, etc.) Contexto social (actores de la cultura oral). Memoria de la comunidad (herencia, tradición, marcas de identificación de la cultura oral). Culturas en contacto (migraciones). Estructuras lúdicas (juegos con sonoridad y morfosintaxis juegos con significado); narrativas (estructuras formales universales, aspectos específicos de la narrativa oral); poéticas (patrones rítmicos, estructuras poéticas propios de la región); instrumentales (fórmulas de inicio y cierre, moraleja, recursos expresivos).	• Literatura Oral: Coplas, canciones, trabalenguas, adivinanzas, dichos, refranes, cuentos, fábulas y leyendas.

En sentido contrario, pudimos ver cómo el Gobierno Escolar de la Provincia de Mendoza, amplía un espacio poco explotado en los *"Contenidos Básicos Comunes"*: lo procedimental. Sin embargo, podrían cuestionarse los criterios de su enunciación, pues habría que pensar si el vínculo placentero del que hablamos, se puede establecer a partir de procedimientos como identificación, comprensión, reconocimiento, comparación, etc., donde lo que predomina es la acción interpretativa.

No aparecen contenidos actitudinales específicos de la literatura y cuando se formulan recomendaciones para el trabajo actitudinal se lo hace focalizando un sólo aspecto: lo ético. Si bien es cierto que en la Literatura hay un componente ético, no consideramos que sea la única posibilidad actitudinal. En muchas ocasiones los textos literarios han sido creados y

utilizados sólo para vehiculizar una enseñanza en el plano de la moral, desconociendo las posibilidades lúdicas, sensoriales, emocionales, etc.

La incorporación de los manuales en este trabajo fue porque a través de nuestra actividad cotidiana, la docencia, vemos que éstos se constituyen en la herramienta esencial y poco o nada cuestionada, para el desarrollo de las clases, quedando de lado muchas consideraciones personales, institucionales y oficiales, sobre los lineamientos de trabajo y la selección de contenidos en aras de la selección realizada por las editoriales.

El análisis de los libros de lengua nos mostró que prima el utilitarismo a la hora de trabajar con los textos literarios, ¿será porque el docente lo busca? Salvo algunas excepciones, las editoriales utilizan cuentos, fragmentos de novelas, poemas, obras de teatro, para realizar actividades gramaticales, actividades que contribuyen al desarrollo de la competencia comunicativa, pero que ligan a la literatura con ejercicios que tienen poca relación con el placer; y para realizar reflexiones sobre pautas de comportamiento social y escolar.

2) Reconozcan los sujetos de los siguientes versos:

El lagarto está llorando.
La lagarta está llorando.
¡Qué viejos son los lagartos!
El lagarto y la lagarta,
con delantalitos blancos,
han perdido sin querer
su anillo de desposados.

Federico García Lorca
en Canciones, Buenos Aires, Losada

• Reemplacen los sujetos de las oraciones anteriores por alguna de estas palabras: (Yujnovsky y otros, pág. 44, 1998.)

YO, VOS, ÉL, ELLA, NOSOTROS, ELLOS, ELLAS, USTEDES.

Los contenidos conceptuales que enuncian los "Contenidos Básicos Comunes" han sido contemplados todos por la mayoría de los manuales, que con mayor o menor desarrollo se detienen a reflexionar sobre los

aspectos conceptuales. Del mismo modo, los manuales incorporan un gran número de procedimientos, los pretendidos por los documentos nacionales y otros más, muchos ligados a la producción, que no figuran en los documentos oficiales y que en algunos casos consideramos que deberían estar.

En síntesis, podemos aventurar que el docente que pretende trabajar con textos literarios "del mejor modo posible", puede no encontrar una respuesta única, sobre ese "modo" si consulta distintas fuentes oficiales. Esto se acentuaría si este docente hipotético al que nos referimos se encuentra con los "Contenidos Básicos Comunes" y el "Diseño Curricular Provincial" a la hora de seleccionar los contenidos a trabajar, pues entre las dos jurisdicciones existe una sensible variación. Asimismo, si pretende dejarse guiar por manuales incurrirá en contradicciones con los objetivos explícitos de los documentos antes mencionados, pues, aunque abordan casi la totalidad de los contenidos previstos, lo hacen con varias actividades que contradicen las conceptualizaciones que el gobierno escolar tiene sobre la Literatura y su función en la escuela.

A partir de lo analizado nos surgen algunas dudas que no consideramos menores. ¿Cuál será la resultante institucional de toda esta información que rodea a la relación de la literatura con la escuela?, es decir, ¿qué sucederá en el tercer nivel de concreción curricular? Asimismo, ¿existe coherencia en el interior de los distintos documentos o de las distintas jurisdicciones? ¿lo que proponen como contenidos es consecuente con los conceptos que se sostienen? o, en otro orden, ¿cómo evalúa el sistema educativo al placer que siente el alumno a partir de la lectura de textos literarios?

Este primer trabajo sólo pretendió aportar algunas bases para acercarse desde una óptica posible, pero de ningún modo única, a la controvertida relación entre la Literatura y la escuela, tal vez para no seguirnos tentando con la propuesta de Gabriel García Márquez, cuando dice en sus Notas de prensa, 1992: "*...un curso de literatura no debería ser mucho más que una buena guía de lecturas. Cualquier otra pretensión no sirve nada más que para asustar a los niños.*"

Bibliografía

Barthes, Roland. **El susurro del lenguaje**. Barcelona: Paidós, 1987.

Beristáin, Helena. **Diccionario de retórica y poética**. México: Porrúa, 1997.

Capitanelli, María Susana. **Comunicación literaria y experiencia estética**. Mendoza: Cátedra de Didáctica de la Literatura, FEEE UNCuyo, 1998, (inédito).

Díaz Puppato, Diego. **La novela: conceptos generales a partir de "En el último planeta" de Ricardo Mariño**. Mendoza, 1999, (Inédito).

Dirección General de Escuelas. **Renovación curricular en la Provincia de Mendoza. Fascículo Nº 10: La Literatura en el Nivel Inicial y en el Primer Ciclo de la EGB**. Mendoza: D.G.E., 1996.

Dirección General de Escuelas. **Renovación curricular en la Provincia de Mendoza. Fascículo Nº 12: La Lengua en el Segundo Ciclo de la Educación General Básica**. Mendoza: D.G.E., 1996.

Dirección General de Escuelas. **Transformación curricular en la Provincia de Mendoza. Diseño Curricular Provincial. Nivel Inicial, Primer y Segundo Ciclo de la Educación General Básica**. Mendoza: D.G.E, 1998.

Dirección General de Escuelas. **Transformación curricular en la Provincia de Mendoza. Sugerencias Metodológicas. Documento de desarrollo curricular**. Mendoza: D.G.E., 1998.

Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. **Contenidos Básicos Comunes**. Buenos Aires: M.C.yE. de la Nación, 1995.

Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. **La transformación del sistema educativo. 3. Los contenidos**. Buenos Aires: M.C.yE. de la Nación, 1996.

Montes, Graciela. **El corral de la infancia: acerca de los grandes, los chicos y las palabras**. Buenos Aires: Coquena, 1990.

Porcher, Luis y colaboradores. **La educación estética: lujo o necesidad**. Buenos Aires: Kapelusz, 1975.

Pozuelo Yvancos, José María. **Poética de la ficción**. Madrid: Síntesis, 1993.

Reisz de Rivarola, Susana. **Teoría y análisis del texto literario**. Buenos Aires: Hachette, 1989.

Sánchez Corral, Luis. **Literatura infantil y lenguaje literario**. Barcelona: Paidós, 1995.

Yujnovsky, Carlos y otros. 5 EGB. **Lengua. Serie del Sol**. Buenos Aires: Kapelusz, 1998.

Índice de contenidos